

329605



329605

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON VICENTE NIALET MONTSENY, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, San Antonio Ma Claret 150.
sobre
UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACION PARA
VEHICULOS AUTOMOVILES.



La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de señalización que hasta el momento se vienen utilizando en vehículos automóviles en general, perfeccionamientos que han de suponer un considerable avance en la industria del automóvil, en lo que se relaciona con los sistemas y dispositivos de señalización de que van dotados los mismos.

En efecto, es sabido que todos los sistemas y dispositivos de señalización de que van dotados los vehículos automóviles en general, poseen como finalidad primordial la de evitar toda posibilidad de accidentes, así como colaborar en una mayor facilidad o fluidez de circulación, mayormente en las grandes urbes, en las que surgen constantemente problemas dimanantes de dicha circulación. Así, son muy diversos los problemas de este tipo que se han ido resolviendo dotando al vehículo de un sistema de señalización adecuado, ya sea de tipo acústico, ya de tipo visual, dispositivos que quedan accionados, en unos casos, por los pedales que poseen los propios vehículos, o bien en otros casos por interruptores o controles de mando situados en el tablier de aquél.

Entre ellos,, puede citarse el dispositivo de paro constituido por una lamparita situada en las luces traseras de posición del vehículo, y que entra en funcionamiento lanzando un destello luminoso potente, cada vez que el conductor del vehículo acciona el pedal de frenado. Otros de los dispositivos de señalización de que van dotados los vehículos actualmente existentes, son los intermitentes que determinan e indican el sentido de circulación que va a adoptar el vehículo, y también están constituidos por lamparitas situadas preferentemente en los laterales correspondientes del vehículo y accionadas desde el tablero de mandos del propio vehículo por el conductor. Son pues éstos problemas que han sido resuelto de una forma más o menos satisfactoria y que desde el punto de vista señalizador aportan conside-



rables mejoras, ya que son numerosos los accidentes que por tal causa se han evitado.

- Ahora bien, la mayor densidad de población automovilística que día a día aparece en las grandes ciudades, e incluso en carreteras, es causas de que hayan aparecido nuevos problemas como es el del aparcamiento, que no está resuelto en cuanto a señalización de los vehículos se refiere, siendo así que cuando un vehículo quiere realizar dicha operación se ve en la necesidad de hacer actuar algunos de los dispositivos señalizados ya existentes, como puede ser el intermitente del lado correspondiente, lo cual por parte del vehículo que se encuentra situado tras aquél, no es muchas veces interpretado tal y como el usuario del vehículo primero desea. Esto ha dado también lugar a que concurren no solo accidentes, de tipo más o menos graves, sino también considerables embotellamientos, que dificultan en grado sumo la circulación y que causan un problema no solo en la dirección en la que se encuentran dichos vehículos sino también en arterias que confluyen en ella.
- 5.-
 - 10.-
 - 15.-

- La idea esencial de la presente patente, es la de dar a conocer unos perfeccionamientos que se han introducido en los sistemas de señalización de vehículos automóviles, tendentes a resolver de una forma satisfactoria tanto el problema mencionado, como los similares al mismo, a base de disponer de unas señalizaciones auxiliares, preferentemente accionadas desde el tablero de mandos del vehículo a voluntad del usuario, y cuya finalidad primordial radica en que con el auxilio de dicho sistema de señalización auxiliar se logre que en todo momento el usuario de un vehículo pueda conocer exactamente lo que desea realizar, en cuanto a circulación se refiere, el usuario del vehículo que le precede. Es evidente que ello redundará en una forma muy considerable en una disminución de accidentes por tal causa, así como en la práctica evitación de embotellamientos que
- 20.-
 - 25.-
 - 30.-



dificulten la circulación.

- En esencia, se fundamentan los presentes perfeccionamientos en la colocación, en la zona trasera del vehículo, bien por su parte interna, o por el exterior del mismo, de un dispositivo
- 5.- convenientemente accionado desde el tablero de mandos del vehículo a voluntad del usuario, bien por un interruptor u otro medio adecuado, y de forma tal que dicho dispositivo al ser accionado dé a conocer al ocupante del vehículo que sigue al que
- 10.- aquí se trata, la intención del conductor de éste en cuanto a circulación se refiera, habiéndose ideado para tal dispositivo la forma de una caja, compuesta por dos semipiezas, una de las cuales ocupa la parte frontal del conjunto, y lleva un reborde
- 15.- perimétrico de sustentación de una superficie traslúcida, la cual evita ver el resto del dispositivo mientras el usuario del vehículo no acciona al mismo. La otra semi caja está destinada a llevar adecuados medios de iluminación, y es susceptibles de
- 20.- acoplarse a la anterior, llevando frontalmente una placa que ocupa la zona intermedia del conjunto y que es esencial que vaya dotada de unas ranuras en las que se indique la señalización deseada, como puede ser la denominación "aparco" u otra similar, preveyéndose asimismo que esta placa así como la semi caja trasera queden sujetas por correspondientes tornillos pasantes, que a su vez se sujetan a unos pequeños bloques encargados de establecer una separación entre dicha placa y la superficie laminar
- 25.- traslúcida anteriormente referida.

- Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos vamos a referir a continuación a un dibujo que se adjunta y que representa, a título de ejemplo no limitativo, los perfeccionamientos en los sistemas de señalización de vehículos
- 30.- automóviles objeto de la presente patente.

En dichos dibujos:

La Figura 1ª., se corresponde con una vista frontal de un



dispositivo de señalización realizado según los presentes perfeccionamientos.

5.- La Figura 2a., muestra a su vez una vista en alzado y trasera del propio dispositivo, mientras que en la Figura 3a., se representa una vista en planta, por la zona inferior del mismo dispositivo.

La Figura 4a., se corresponde con una sección longitudinal del dispositivo en cuestión, según el plano de corte A-B de la Figura 1a.

10.- Por último, la Figura 5a., es una sección transversal del mismo dispositivo, según el plano de corte C-D de la propia figura 1a.

15.- Según tales figuras, los perfeccionamientos en los sistemas de señalización de los vehículos automóviles objeto de la presente patente, radican en la colocación en la zona trasera de un vehículo, de uno o varios dispositivos de señalización, accionados preferentemente desde el tablero de mandos del propio vehículo, de una forma preferente también con señalización visual y con carácter eléctrico.

20.- Se fundamentan también los presentes perfeccionamientos en el hecho de que uno de los dispositivos del tipo mencionado, comprenda dos semi-cajas -1 y 2-, una anterior dotada de un reborde perimétrico -3-, destinado a servir de tope a una superficie laminar traslúcida -4- contenida en su interior.

25.- Por otra parte, la semi-caja -2- lleva una serie de cajetines -5- en cuyo interior se alojan correspondientes lamparitas de iluminación -6-, llevando a tal efecto adecuados orificios -7- de paso de los conductores eléctricos correspondientes.

30.- Es esencial que entre ambas semi-cajas se sitúe una placa laminar opaca -8-, dotada de una serie de aberturas -9-, que resigan el perfil equivalente a la señalización deseada, ya que el paso de luz a través de estas aberturas hará que el perfil reseguído en las mismas pueda ser visualizado a través de la



superficie traslúcida -4- anteriormente mentada.

5.- Prevén los presentes perfeccionamientos asimismo la situación de unos pequeños bloques -10- solidarizados por correspondientes tornillos -11- tanto a la placa -8- como a la semi-caja trasera -2- y cuya misión es la de establecer una separación conveniente entre la misma placa -8- y la superficie traslúcida -4-.

10.- Todo cuanto no afedte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos en los sistemas de señalización para vehículos automóviles descritos, será variable a los efectos de la actual patente.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1a.- Unos perfeccionamientos en los sistemas de señalización de vehículos automóviles de los consistente en la disposición en la zona trasera de un vehículo de una serie de dispositivos de señalización, accionados preferentemente desde el tablero de mandos de aquél, caracterizados porque cada uno de los dispositivos componentes del conjunto de señalización referido, está compuesto por dos semi-cajas, acopladas entre sí, poseyendo la frontal una superficie laminar traslúcida que, en combinación con una placa intermedia, dotada de aberturas que sesiguen el perfil de la señalización deseada, y solidarizada a la semi-caja trasera, así como con unas lamparitas de iluminación situadas en esta semi-caja consiguen que al accionar éstas se logre la visualización de la referida señalización a través de la superficie traslúcida primeramente citada, visualización fácilmente observable por parte del vehículo que sigue.

30.- 2a.- Unos perfeccionamientos en los sistemas de señalización para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior caracterizados por la existencia en la semi-caja frontal de las



dos que componen el dispositivo de señalización, de un reborde anterior para tope de la superficie laminar traslúcida, la cual queda separada de la placa intermedia portadora de la señalización deseada, por unos pequeños bloques sujetos mediante tornillos a esta placa, y la semi-caja trasera del conjunto.

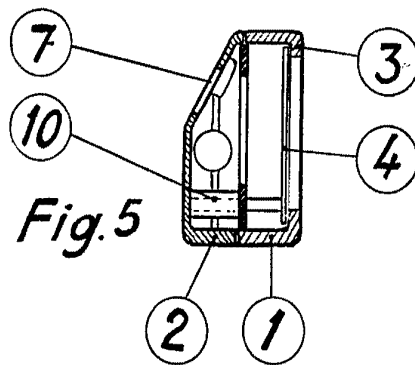
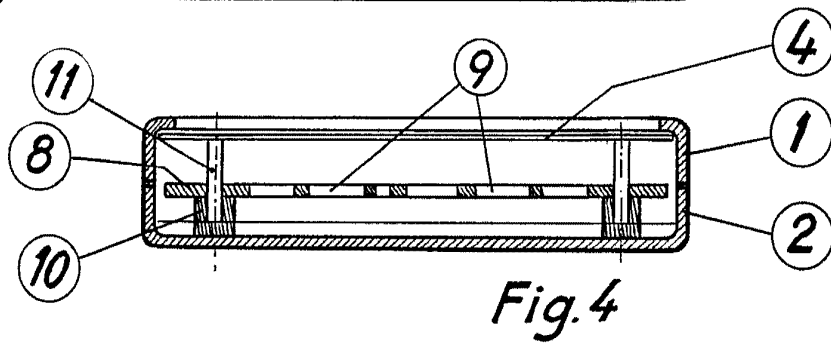
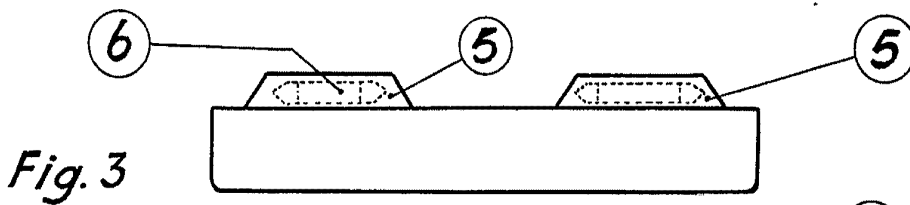
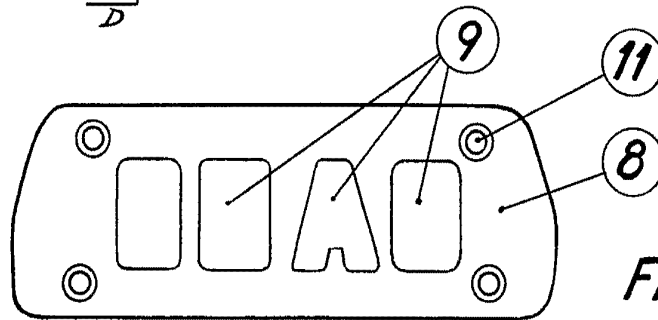
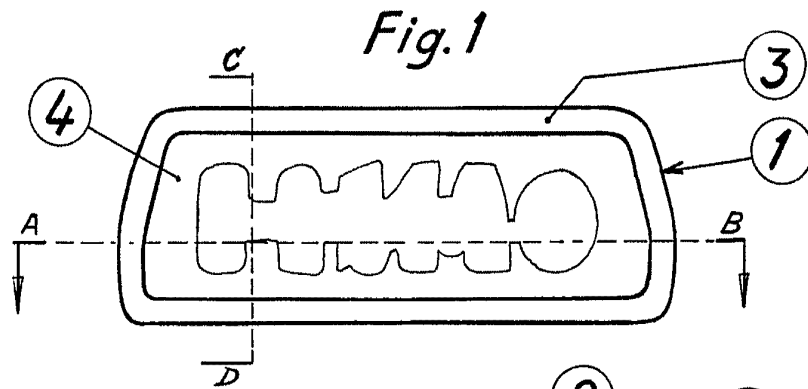
5.-

3a.- UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACION PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

10.-

Madrid a 28 de julio de 1966,



Escala variable

28 JUN 1968

